

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Central para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>					
	<b>FORMATO</b>	<b>TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL</b>					
<b>ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON</b>							
<b>PERIODO: Periodo 3 del 15 de diciembre de 1995 al 06 de noviembre de 1997</b>							
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA: Oficina de Planeación</b>						<b>CÓDIGO</b>	<b>1.3</b>
CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			CT	E	MT	S	
15	CORRESPONDENCIA	5				X	Se sugiere que la selección se realice de la siguiente manera: seleccionar la correspondencia de los dos primeros periodos de vida institucional del IDIPRON, pues de estos periodos hay poca documentación. Esta correspondencia haría parte de las pocas agrupaciones documentales que proporcionan información sobre la entidad en esos periodos. De los periodos 3 al 5, se sugiere realizar una selección de correspondencia que haga referencia a asuntos de gran importancia para la entidad; convenios con ICBF, Departamento Administrativo de Bienestar Social, UNICEF; mejoramiento de la infraestructura de la entidad, procesos misionales (especialmente).
25	INFORMES						
25.3	Informes de gestión	10			X	X	Esta subserie documental tiene valores históricos dado que permite comprender y reconstruir la historia del IDIPRON, al proporcionar información tanto misional como administrativa; se debe tener en cuenta el hecho de que estos expedientes consolidan información relacionada con el manejo de recursos públicos y su uso en la prestación de servicios o adquisición de bienes para el Distrito. Por lo anterior se sugiere realizará una selección como disposición final. Dado que las oficinas de planeación, responsables de consolidar la información de los informes de gestión de las diferentes dependencias, no estaban plenamente consolidadas sino hasta mediados de la década del noventa, se sugiere conservar los informes producidos hasta 1995. También se deben seleccionar los informes que consoliden información de dependencias y vigencias fiscales, posteriores a 1995. También se sugiere realizar una selección del 50% de los informes de gestión de funcionarios que se retiran de su cargo, cuando este es un cargo misional, pues ofrecen información importante sobre el estado de la dependencia a cargo o de la implementación de programas y planes misionales. Por último, se sugiere realizar una selección del 20% de los informes de gestión de funcionarios que se retiran de su cargo, cuando este sea administrativo. Esta selección se transferirá al archivo histórico, cuando hayan caducado los valores primarios de los documentos. La eliminación de los informes restantes se realizará de manera física dando alcance al artículo 15 del Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 con elaboración del inventario documental de la documentación a eliminar para presentación en el Comité Gestión y Desempeño. Una vez se apruebe la eliminación se procederá a realizar el picado manual de la documentación y registro del procedimiento mediante acta firmada por el responsable del área de administración documental, el productor documental y un funcionario de control interno según MANUAL OPERATIVO GESTIÓN DOCUMENTAL código A-GDO-MA-001 - Disposición final de documentos.

	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL					
	FORMATO	TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL					
ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON							
PERIODO: Periodo 3 del 15 de diciembre de 1995 al 06 de noviembre de 1997							
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Oficina de Planeación						CÓDIGO	1.3
CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			CT	E	MT	S	
34	PLANES						
34.2	Planes de Acción	20	X		X		Los Planes de acción tienen valores secundarios. Tienen valor histórico en la medida en que contienen información institucional, que permite reconstruir la historia del IDIPRON, así como la historia de la relación del Estado con la niñez y la infancia. Estos documentos condensan las decisiones que la administración pública toma cada cuatro años sobre la infancia y la juventud en estado de vulnerabilidad. Los Planes de Acción permiten historiar las actividades desarrolladas para que el IDIPRON pueda ejecutar sus funciones misionales. Por otro lado, los Planes de Acción también tienen valores científicos, pues permiten estudiar la materialización de políticas públicas sobre la niñez y la juventud en Bogotá; permiten estudiar desde la psicología, el trabajo social, la sociología la pedagogía e incluso el derecho las concepciones y prejuicios propios de esta época en torno a los deberes del estado con la población infantil. Estos Planes también tienen valor cultural, al ser evidencia de procesos administrativos propios de una época, que caracterizan prácticas culturales de tipo administrativo y político en torno a la juventud. Estos documentos tienen valores secundarios de consideración por lo que se sugiere su conservación total en el archivo histórico, una vez caduquen sus tiempos de retención.
34.10	Planes Estratégicos	5	X		X		Los Planes estratégicos son documentos con valor histórico por su importancia no solo misional sino administrativa, permitiendo recuperar la historia del desarrollo de procesos de la administración pública. Permiten comprender la forma en que los programas de asistencia social a la niñez vulnerable de la ciudad se articulan con el Plan de Desarrollo Distrital, por lo que tendrían valor científico para estudios jurídicos, sociológicos o antropológicos y políticos de las prioridades de cada administración Distrital en la resolución de problemas relacionados con la niñez y la juventud desplazada, violentada con problemas delictivos que se encuentran en la calle; por lo anterior, se sugiere que estos Planes se conserven en su totalidad en el archivo histórico, una vez caduquen sus tiempos de retención.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL					
	FORMATO	TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL					
ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON							
PERIODO: Periodo 3 del 15 de diciembre de 1995 al 06 de noviembre de 1997							
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Oficina de Planeación						CÓDIGO	1.3
CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			CT	E	MT	S	
38	PROYECTOS						
38.3	Proyectos de Inversión	5	X		X		Dentro de las posibilidades investigativas adicionales que ofrece la serie se encuentra la de realizar investigaciones de tipo estadístico y económico, para medir los niveles de inversión realizados en la ciudad ya sea dentro del tiempo de una vigencia fiscal o de la duración de un Plan de Desarrollo, también permite identificar desde un punto de vista sociológico, cuáles fueron los ejes estratégicos atendidos dentro de la administración. El valor científico radica en que configura información para estudios en la rama de la sociología. Por sus valores secundarios se sugiere que estos documentos se conserven en su totalidad en el archivo histórico, a pesar de su volumen de producción. Su transferencia se producirá cuando sus tiempos de retención caduquen.
CONVENCIONES			FIRMA RESPONSABLES				
CT= Conservación Total E= Eliminación, MT= Medios Tecnológicos (Microfilmación, entre otros) S= Selección			 <hr/> <b>HUGO ALBERTO CARRILLO GOMÉZ</b> Subdirector Técnico Administrativo y Financiero			 <hr/> <b>YENNIFER PADILLA MATINÉZ</b> Responsable Área Administración Documental	
			Fecha: 14 de mayo de 2020				